

Santiago, 15 de enero de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó:

- a) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 925.999,99. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0189226683 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

- b) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de EUR 84.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0017165271 euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en euros.

Estos dividendos provisorios serán pagados a contar del día 22 de enero del 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Nueva Costanera N° 4040, oficina 32, comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 03 de febrero de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó:

- a) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 1.890.000,01. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0386218608 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

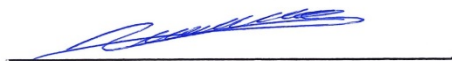
Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

- b) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de EUR 263.999,99. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0053947996 euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en euros.

Estos dividendos provisorios serán pagados a contar del día 10 de febrero del 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Nueva Costanera N° 4040, oficina 32, comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 04 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó:

- a) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 1.774.999,99. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0362718534 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

- b) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de EUR 280.000,02. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0057217572 euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en euros.

Estos dividendos provisorios serán pagados a contar del día 12 de marzo del 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Nueva Costanera N° 4040, oficina 32, comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 31 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó:

- a) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 1.386.999,99. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0283431328 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

- b) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de EUR 350.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0071521965 euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en euros.

Estos dividendos provisorios serán pagados a contar del día 09 de abril del 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Nueva Costanera N° 4040, oficina 32, comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 03 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC PNTN.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por acuerdo del directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se citó a Asamblea Ordinaria y a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del “*Fondo de Inversión HMC PNTN*” (en adelante, el “Fondo”), conforme a continuación se indica:

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

En primera citación, a celebrarse el día 19 de mayo de 2021, a las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 26 de mayo de 2021 a las 9:00 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

En primera citación, a celebrarse el día 19 de mayo de 2021, inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 26 de mayo de 2021 a las 9:30 horas, con el fin de:

- (i) Acordar una serie de modificaciones al reglamento interno del Fondo, relativas a: (a) incorporar la forma en que se citará a asamblea de aportantes; (b) actualizar la página web de la Administradora; y, (c) la regulación de las disminuciones de capital del Fondo;
- (ii) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo; y,
- (iii) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Podrán participar en las asambleas, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la respectiva asamblea.

Se hace presente que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero y con el objeto de resguardar la salud de los aportantes y demás asistentes a las asambleas, se permitirá la asistencia remota a éstas. Conforme a lo anterior, el directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en la citación pertinente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General

HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 13 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó:

- a) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 1.640.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0335131491 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

- b) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de EUR 284.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0058034965 euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en euros.

Estos dividendos provisorios serán pagados a contar del día 20 de mayo de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 20 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Fondo de Inversión HMC PNTN.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC PNTN*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

- a) En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 19 de mayo de 2021, se aprobaron las siguientes materias:
 - 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2020;
 - 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2021 a los señores Andres Kern Bascuñan, José Vial Cruz y Sergio Quintana Urioste, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
 - 3) Se designó a Surlatina Auditores Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021; y
 - 4) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2021 a las firmas Carrillo & Asociados y Market Cap.
- b) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con igual fecha, se aprobaron las siguientes materias:
 - 1) La modificación de distintos aspectos del reglamento interno del mismo, cuyo detalle se encuentra contenido en el documento que se depositará conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del Fondo; y,
 - 2) La disminución de capital en el Fondo por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas y/o el 100% del valor cuota de éstas, en los términos del reglamento interno, conforme las modificaciones aprobadas en la Asamblea.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General

HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 30 de julio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó:

- a) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 2.537.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0518432069 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

- b) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de EUR 183.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0037395770 euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en euros.

Estos dividendos provisorios serán pagados a contar del día 09 de agosto de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 02 de septiembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó:

La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 924.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0188817986 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo. Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

Estos dividendos provisorios serán pagados a contar del día 09 de septiembre de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Mogrovejo Morón', written over a horizontal line.

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 28 de septiembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó:

- a) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 3.276.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0669445588 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

- b) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de EUR 366.100,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0074811975 euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en euros.

Estos dividendos provisorios serán pagados a contar del día 05 de octubre de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 03 de noviembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó:

- a) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 1.275.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0260544299 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

- b) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de EUR 358.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0073156752 euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en euros.

Estos dividendos provisorios serán pagados a contar del día 10 de noviembre de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Se comunica a los señores Aportantes que en Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de 220.000,00 euros. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0044956663 euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en euros, a contar del día 29 de noviembre de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Se comunica a los señores Aportantes que en Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de 1.944.000,00 dólares. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0397253426 dólares por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 08 de diciembre de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 22 de diciembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó:

- a) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 3.900.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0796959033 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

- b) La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de EUR 337.900,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0069049348 euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en euros.

Estos dividendos provisorios serán pagados a contar del día 30 de diciembre de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N°2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos